

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA NOVAEDICIONES S.A.

En la ciudad de Quito, a las nueve horas del día miércoles catorce de marzo del dos mil dieciocho, en el local de la compañía ubicado en la ciudad de Quito, en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, se reúnen en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía NOVAEDICIONES S.A.: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, representada por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, debidamente representado por el Dr. Juan Fernando Salazar Egas, mediante poder.

Los accionistas de la compañía deciden nombrar como Secretario Ad - Hoc de la Junta al Ab. Marco Rivadeneira Villa, en ausencia temporal del Gerente de la compañía.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Sr. Luis Vargas Monar Gerente de la compañía EDIPAPIROS S.A., compañía que a su vez es **PRESIDENTE** de la compañía **NOVAEDICIONES S.A.**, y actúa como Secretario Ad - Hoc el Ab. Marco Rivadeneira Villa.

La Junta deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2017:

1. Informe del Gerente.
2. Informe del Comisario.
3. Estados Financieros.
4. Destino de los resultados.
5. Nombramiento de Comisario Principal y Comisario Suplente.
6. Elección de Gerente de la compañía.

Se deja constancia que se encuentra presente la comisaria principal la Sra. CPA Carmen Villafuerte.

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Secretario Ad - Hoc procede a dar lectura al informe de Gerencia del 2017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2017, el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en

contra de la moción. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día: El Presidente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2.017, los mismos que son analizados por los accionistas; el Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que en razón que los documentos estuvieron con quince días de anticipación para su revisión mociona se omita la lectura y se apruebe el Balance de situación y de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2.017, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS:** El Presidente expone que en el año 2017 hubo una pérdida de **NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS 67/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 94,542,67)**, y sugiere que se destine a la cuenta de Pérdidas Acumuladas. El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas mociona que se elija para el cargo de Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la Sra. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

6. El Presidente pone en consideración de la Junta el sexto punto del orden del día: El Dr. Juan Fernando Salazar Egas, toma la palabra y mociona que se elijan para el cargo de Gerente a la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A., la Junta una vez analizada la propuesta, aceptan la moción y se procede a tomar la votación alfabética de la siguiente manera: La Señora Manuela Andrea Salazar Granizo, aprobado; y el señor Juan Fernando Salazar Salame, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones, y no hubo votos en contra de la moción.

Los accionistas, deciden elegir para el cargo de Gerente a la compañía ESTUDIO SPINGARN & MARKS S.A.; por el periodo contemplado en los estatutos.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las diez horas y diez minutos.

  
Sr. Luis Vargas Mónica  
Gerente  
Edipapiros S.A.  
**PRESIDENTE DE  
NOVAEDICIONES S.A.**

  
Ab. Marcos Ryadencia  
**Secretario Ad - Hoc**

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
**Apoderado**  
Sr. Juan Fernando Salazar Salame  
**ACCIONISTA**

  
Dr. Juan Fernando Salazar Egas  
**Apoderado**  
Sra. Manuela Salazar Granizo  
**ACCIONISTA**